

CRONICA

La crisis alemana continúa sin resolver. Descartados los nombres que han figurado en estas crónicas, ahora aparece, de ayer a hoy, el de Stagerwald como candidato de tándem a la cancillería alemana, es decir, como el nuevo encargado de formar Ministerio, sin que pueda evanecerse de tener mayores probabilidades de éxito que sus antecesores en el empeño. El presidente de la República germánica, Herron Ebert, debe encontrarse perplejo ante las dificultades con que los conspicuos de los partidos tropiezan para dotar a Alemania de un Gobierno que sustituya al del canciller Stressemann. La empresa aparece cada vez más erizada de complicaciones. Por lo visto, el presidente Ebert, convencido de que todas ellas se derivan de la actitud que mantienen los grupos parlamentarios, no tendrá más remedio que disolver el Reichstag, si quiere llegar a tener un Ministerio que dé la sensación de una normalidad que se presenta como casi un imposible en estos momentos.

Esa es nuestra creencia. Veremos si nos equivocamos.

Después de algunos días sin noticias relativas al levantamiento del pueblo filipino contra la dominación norteamericana, leemos ahora que una Comisión de notables del archipiélago, ha desembarcado en los Estados Unidos y se ha presentado al presidente de la República, para pedirle la independencia de las Filipinas, que hace tiempo fue prometida por el presidente Harding.

Mister Coolidge ha recibido a los comisionados amablemente y ha ratificado la promesa de su antecesor, pero dejando la retirada de las tropas y las autoridades yanquis de aquel territorio, para cuando el pueblo filipino haya demostrado hallarse capacitado para gobernarse por sí mismo.

Suponemos que una respuesta tan vaga y tan imprecisa como esa, no habrá satisfecho a los comisionados. Decir eso es lo mismo que no decir nada. Mas que esa Conferencia permite alentar las esperanzas filipinas una noticia interesante y ciertamente extraña que nos transmite el telégrafo.

Es la siguiente: se ha concertado una tregua entre el general Wood, gobernador americano del archipiélago, y el Sr. Quezon. El general Wood embarcará a fines de este año, con dirección a Java encargado por el ministerio de Estado de su país, de una misión especial, que nadie conoce.

¿Será ese el primer paso hacia la independencia, el primer acto precursor del abandono de las islas? Muchos de los que siguen atentamente la marcha de los sucesos en el remoto archipiélago, creen que sí. Y deben tener razón.

Un diputado norteamericano que acaba de hacer un viaje a Rusia, Mr. Britten, ha declarado haber cambiado por completo su opinión que antes era de entusiasmo por un tratado comercial con los soviets del cual era Mr. Britten decidido partidario.

Después de mi viaje, dice, estoy convencido que reconocer al Gobierno bolchevique, en cualquier forma que sea, sólo servirá para apoyar a un régimen que debe desaparecer y que se basa únicamente en el asesinato, en la anarquía y en el robo.

Reproducimos la opinión del diputado yankee porque confirma la nuestra, tantas veces expuesta en estas columnas, y de la que participan cuantos no se hacen ilusiones sobre la revolución rusa, ni cometen el gravísimo error de compararla con la gloriosa revolución francesa de fines del siglo XVIII.

Las grandes figuras de este movimiento regenerador, volverían en dignidad a sus tumbas, si pudieran enterarse de que se les compara con Lenin y sus secuaces.

Sesenta años de religiosa

Oviedo.—En el monasterio de las madres Benedictinas de San Peayo se celebró una

solemne fiesta conmemorativa del LX aniversario de la profesión religiosa de la madre abadesa Florentina Coto Brunet, perteneciente a distinguida familia ovetense.

Se dijo una misa solemne y ofició el padre José Alvarez, visitador del monasterio de Benedictinas de Samos (Lugo).

Las monjas cantaron la misa coral «Pío X», del maestro Vilaseca.

Presidió elocuentemente el benedictino padre Somarico del Río.

La abadesa es octogenaria, mañana renovará los votos.

DE MUSICA

Bélgica

En el teatro de la Moneda de Bruselas se ha representado «Francesca da Rimini», la tragedia de Gabriel d'Annunzio, puesta en música por el compositor italiano Ricardo Zandonai.

En esta representación, primera que de la obra se ha dado en lengua francesa, siendo el traductor Maurice Vancire, tomaron parte Margarita Soyer (protagonista), Razavet (Paolo) y Roosen (Giacinto).

Dirigió la orquesta el maestro Corneil De Therat.

En el teatro Real de Amberes se ha estrenado con excelente éxito un drama lírico en tres actos titulado «Margarita».

El libro, de Van Rocy, cae de lleno en el melodrama, ofreciendo cualidades estimables, si bien en algunos momentos resulta trivial.

Por lo que se refiere a la música del compositor, Armando Timmermans, se muestra, aunque desigual, brillante y logra imponerse a la atención del auditorio.

Estados Unidos

Son varios los teatros líricos de los Estados Unidos que han abierto ya sus puertas.

En el Metropolitan de Nueva York inició la temporada la ópera «Thais», de Massenet, con María Jeritza como protagonista, muy elogiada por los críticos.

«Boris Godunov», interpretando el papel principal el gran Chaliapine, y dirigiendo la orquesta el maestro I. Olaco, ha servido para inaugurar la temporada en el Auditorium de Chicago.

En Boston, como ópera de apertura, se eligió el «Rigoletto», obra a la que seguirán «Tosca», «Metta», «Aida», «Butterfly», «Carmen», «Trovador», «Traviata», «Cavalleria», «Hansel und Gretel», «Otello», «Lohegrin» y «La Gioconda».

Holanda

El gran violinista Jacques Thibaud dará conciertos en Le Haya, Amsterdam, Wageningen, Arnhem y Haarlem.

Juan Kubelik, el célebre violinista, tiene anunciados cinco conciertos en Holanda.

El quinteto Chailley dará conciertos en Le Haya y otras poblaciones holandesas.

Inglaterra

Si las negociaciones entabladas con el director general de la Opera Real de Suecia tienen feliz término, el público del Covent Garden de Londres presenciara el próximo verano una serie de representaciones de óperas suecas.

La compañía de la ópera de Stokolmo está formada por unas 300 personas, y todas ellas se trasladarían a Londres.

Las primeras figuras de la compañía a excepción del tenor escocés Joseph Hislop, ya conocido del público del Covent Garden, donde ha cantado en sueco «Madama Butterfly», no tienen una reputación mundial; pero son artistas de talento, y sus interpretaciones merecen la más alta estimación.

Italia

En la catedral de Tortona se ha interpretado el oratorio «Resurrección de Cristo», de Lorenzo Perosi.

Interpretes principales fueron el soprano Viganó, el tenor Reschilian y el barítono Viglione Borghesi.

Dirigió Marziana Perosi, hermano del autor.

En el teatro Carcano de Milán, donde fue estrenada en 1831, se ha dado una estimable representación de «La Sónambula», de Bellini.

El teatro Dal Verme de Milán, en el cual se venían dando importantes representaciones líricas, se cree que en lo sucesivo será dedicado a otro género de espectáculos, en vista de los desastrosos resultados económicos de las últimas temporadas de ópera.

La independencia de Filipinas

Washington.—El presidente Coolidge ha recibido una delegación de filipinos, enviada especialmente, para solicitar la independencia de su país.

El presidente Coolidge ha declarado que los Estados Unidos se encuentran dispuestos a retirarse de aquel territorio tan pronto como los pueblos hayan demostrado hallarse capacitados para regirse por sí mismos.

Entiende que Filipinas ha hecho grandes progresos en este sentido, y cree, como Harding, que la promesa de los Estados Unidos de retirarse contribuirá a que los habitantes hagan nuevas demostraciones de su capacidad para gobernarse por sí mismos.

Manila.—Se confirma que se ha concertado una tregua entre el general Wood, gobernador de Filipinas, y Quezon.

El general Wood embarcará a fin del mes de Diciembre, a bordo del crucero «Baltimore», con destino a Java, encargado por el ministerio de Estado de una misión especial.

Los pensionados para el paisaje en el verano de 1923

El grupo de los alumnos de la Escuela de Pintura que tuvo por campo de estudio Granada, se nos presenta con una novedad. Son unos impresionistas retardados y tanto el impresionismo en sus mocedades fué cultivado muy raramente en España; para que esto sucediera había ciertas razones de peso, siendo la principal nuestra luz que precisa tanto las formas, las determina y concreta de tal manera, que las sutilezas de análisis de luces determinan por fenómenos atmosféricos para realizar ciertas exquisiteces de color y de visión personal, se hacían muy difíciles. Cuando alguien ha querido ser impresionista ha sacrificado el dibujo; así el verdadero impresionismo no aparecía por su auténtica filiación, por su gran sentido de análisis del color, pero, he aquí, que, por uno de esos fenómenos tan especiales, ahora, al cabo de los años mil, nos enfrentamos con unos impresionistas. ¡Qué cosas! Somos retardatarios para adoptar lo bueno a su tiempo y en cambio atrápanos con ansia lo malo, lo exagerado, que nos viene de fuera, así hemos tenido cubistas y futuristas, cuando apenas se habían iniciado esos movimientos, y no hemos conocido impresionistas en su tiempo.

El impresionismo en luz es un colmo. Cuarenta y tantas obras con asuntos de Granada y ni por casualidad hay una que nos muestre el azul del cielo de Andalucía. Granada, por lo visto, no quiso dispensar a los pensionados el honor de mostrarnos aquel cielo suyo, hermosamente azul y luminoso, que tan prodigamente ha lucido para admiración de literatos y artistas de otros tiempos, sin duda más felices que los de ahora que ahora alcanzamos. Mala suerte han tenido estos pensionados. Sus compañeros del Paulir disfrutaron de mejores días, y por razones del estado de tal atmósfera granadina viene a resultar que en cuanto a luminosidad etc., etc. (véase nuestro artículo anterior) tanto monten los granadinos como los paulirinos; y de ahí la uniformidad que hemos notado entre unos y otros.

Vicente Mulet llega al máximo de sus facultades en «Arco del agua» donde procura, dentro de las tendencias del grupo, hacer un esfuerzo de luminosidad con notas rojas, verdes y azules; para nosotros ya en pseudo impresionista, nos aparece más personal en «Barranco de gitanos» de ejecución más esquemática que el anterior; pero como estudio de atmósfera superior al primero.

Fernando Sánchez Argüelles hace una pintura *parcheada*. Su estudio núm. 4 es también de atmósfera, en grises y lo mejor de lo que expone este artista de cierta personalidad en el procedimiento.

Vicente Santos Sañiz en las «Adelfas y Nogal» (Generalife) muestra pintor de antigua cepa española en color y procedimiento. En el «Jardín de Lindaraja» es agrio y frío y en el «Placeta de la Mezquita», duro; pero así y todo resulta castizo y puede llegar, corrigiéndose, a ser un pintor.

Andrés P. Cuervo expone unas interesantes aguafuertes su «Jardín y lluvia» parece por el procedimiento un tapiz de nudo al que dan más carácter de tal los colores que entran en la composición.

En resumen: los pensionados en Granada pueden llegar si se depuran de cierta tendencia muy marcada en toda su obra. Después del impresionismo en pintura han pasado muchas cosas, unas malas, otras buenas; a buscar las buenas debes tender los jóvenes artistas.

Curiosidades

Los sombreros

La moda en los sombreros de señora vuelve a ser exagerada.

Se usan dos clases de sombreros: o grandes o pequeños. No hay términos medios.

La principal materia con que se confeccionan los sombreros de última novedad es el fieltro de tonos excesivamente claros o de colores brillantes cuales son el púrpura, rojo, anaranjado o verde, en sus más distintas tonalidades.

En los sombreros de fieltro, en tono claro, se usan mucho los de color crema, café con leche, robe lila, celeste, etcétera.

Casi todos los modelos llevan muy poco adorno, y si alguno lleva es una cinta estrechita de fieltro, igual al del sombrero, o simplemente un cordoncillo, confeccionado con igual materia.

Tanto en los modelos grandes como en los pequeños, el borde de las alas va reforzado con un dobladillo o pespunteado con seda, de igual tono al del sombrero.

Estos sombreros se distinguen porque en los adornos no se mezclan distintos tonos, como ha ocurrido en otras temporadas.

En los sombreros de luto se hacen también modelos de fieltro, que por su sencillez contrastan muy bien con la severidad de los lutos.

También se emplean mucho esta clase de sombreros para las niñas, y en estos, como en los señoras, los adornos se reducen a una cinta o trenzado de fieltro alrededor de la copa.

Costumbre bárbara en China

Al contrario de otros pueblos, entre los cuales en tiempos primitivos, la endogamia, esto es, el matrimonio entre miembros de una misma estirpe, estaban muy difundido, en China la endogamia, esto es, el matrimonio fuera de la estirpe, fué, y es, severamente practicado.

La prohibición de casarse entre sí alcanza de un modo riguroso a todas las personas que llevan el mismo apellido; porque, en aquel in-

menso país, hay quinientas estirpes; que es lo mismo que decir quinientos apellidos.

Desde los tiempos más antiguos el matrimonio entre personas de un mismo «clan» era considerado delito. Si se realizaba, los dos esposos eran castigados con sesenta palos de bambú y se anulaba el casamiento.

El matar a las hembras es costumbre que existe aún en China, a pesar de que los chinos al hablar con los europeos se obstinan en negarlo.

Para la gente pobre especialmente, la crianza de una hija no está remunerada por la cantidad que dan por ella al venderla después; de las mujeres no tienen valor y su muerte, según la opinión patriarcal china, es un derecho incontestable de los padres.

Es costumbre de ahogarlas apenas nacidas, en las orillas de los ríos véanse muchos carteles con la inscripción: «Chin ni mu». (Prohibido ahogar hembras). Sociedades especiales combaten esta costumbre cruel con predicaciones morales, especialmente por parte de misiones extranjeras.

Muchos padres, a los cuales repugna la horrible supresión, se contentan con abandonar a las pequeñas, que son recogidas y educadas en establecimientos fundados por chinos ricos. Algunos padres pobres ceden también a sus hijas por dinero.

La ley no se ocupa de ello, porque no se mezcla en los asuntos privados de la familia y porque admite el derecho ilimitado e incontestable de los padres sobre la vida de su prole.

TRECE AÑOS DE REGENCIA EN ESPAÑA

¿Quién es este misterioso historiador?

Londres.—Comunican de Norfolk que se halla agonizante el padre Miguel, superior del convento de Cistercienses reformados o Trapenses, como vulgarmente se les suele llamar, establecido desde remota fecha en aquella ciudad, capital del condado de su nombre.

El padre Miguel, después de confesarse, hizo entrega a su confesor de un voluminoso legajo con la orden de que se diera a la publicación después de ocurrido su deceso.

La historia del padre Miguel como religioso es el epílogo quizás de una novela real cuyo secreto se lleva el virtuoso trapense a la tumba.

El religioso que está a punto de fallecer, ingresó en el convento de Norfolk en 1898.

Era entonces por su porte, por su trato y por otras características; que mal pudo disimular, un distinguido caballero muy familiarizado con el gran mundo de varios países de Europa. Hacía sospechar, además, su alcurnia, un cuantioso capital que en valores del Estado español entregó a beneficio de la Comunidad.

Desde que ingresó en el convento dedicóse febrilmente al estudio.

Primero hizo la carrera de sacerdote y se ordenó al poco tiempo.

Después, aparte de las prácticas de costumbre entre los enciastrados, consagró la mayor parte de su vida a escribir. Resultado de este trabajo incansable de estudio es el legajo que entregó al confesor.

Examinado, resultó ser una recopilación de documentos históricos y de atinados comentarios por éstos sugeridos relativos a la política española durante la regencia de D.^a María Cristina de Habsburgo. Titúlase la obra del padre Miguel, que está escrita en inglés: «Papers of a witness. Thirteen years of Regence in Spain», o sea: «Apuntes de un testigo: Trece años de Regencia en España».

Por esta obra parece que se descubre algo de la personalidad del padre Miguel, a quien se supone actor en el escenario político español en los años que precedieron al reinado de D. Alfonso XIII.

Enterados de este asunto los editores londinenses, pidieron autorización a los frailes de Norfolk para imprimir la obra; pero éstos negáronse aludiendo que, según expresa voluntad del padre Miguel es a ellos a quien toca darla a conocer.

En los círculos políticos y diplomáticos y en los centros intelectuales hay gran curiosidad por conocer el estudio histórico del erudito trapense.

Toda la correspondencia debe dirigirse a Apartado núm. 320

Una placa para el general Barrera

Barcelona 28.—Los jefes y oficiales del octavo regimiento ligero de Artillería han regalado al capitán general un proyectil con una placa de plomo en la que dice: «Al excelentísimo general D. Emilio Barrera, como recuerdo de las prácticas verificadas en Villafraanca del Panadés el 17 de Octubre de 1923.» Una Comisión de oficiales ha estado hoy en Capitanía general para hacer entrega del obsequio, cambiándose frases de simpatía con general Barrera.

Los jefes y oficiales de la guarnición en los cantones y la región han pedido permiso al capitán general para venir a Barcelona el próximo sábado, con objeto de saludar y testimoniar su simpatía y respeto al presidente del Directorio, general Primo de Rivera.

El Vesubio y Pompeya

Aunque ninguno de los cuatro íbamos a ver nada nuevo, no quisimos dejar Nápoles sin hacer una visita a las dos más grandes atracciones de la hermosa ciudad mediterránea.

Salimos temprano, en la ferrocarril eléctrica de la Compañía Cook, porque queríamos aprovechar el día, yendo primero al volcán y después a las famosas ruinas de la ciudad enterrada hace veinte siglos.

Y aunque no es aconsejable la doble excursión en el mismo día para quien visite por primera vez ambas atracciones, para nosotros que no ofrecerían otras novedades que la parte de la Vía de la Abundancia descubierta recientemente, era preferible no perder tiempo, pues que ya lo era de terminar nuestro viaje y de regresar cada cual a su país, para dar cuenta a la familia y a la tan grata excursión y sobre todo de la estrecha alianza que habíamos concertado para el desarrollo de nuestros ulteriores y provechosos propósitos.

Al paso del cómodo tren pudimos ir admirando la injuriantes vegetación de la falda del Vesubio. Viñedos—verdaderos paraísos—árboles frutales, palmeras, etc., y, al propio tiempo, a medida que íbamos ascendiendo cada vez más maravillosas vistas sobre la ciudad, el golfo, poblaciones que le circundan e islas—Ischia, Capri, etc.—que le puebla.

Al término de la ferrocarril descendimos del tren. En frente, teníamos el Observatorio; al lado el Hotel Eremo, de la casa Coch y próximo a éste, la estación del funicular para ascender hasta el cráter del volcán.

El cronista hubiera preferido, como otras veces, hacer la excursión a caballo, por la vareda, trazada en zig-zag en la montaña, ya sin vegetación, aunque hubiera luego tenido que ascender los últimos 200 metros del cono de cenizas, a pie, tragándose éstas y metiéndose hasta las rodillas en ellas, avanzando con esfuerzos supremos para llegar al borde del cráter, tardando en el trayecto a caballo hora y media y un buen cuarto de hora en los últimos 200 metros.

La marquesita se opuso. Subimos en el funicular diez minutos. Esto quita el encanto de la excursión.

No se mancha uno. No se chamoscan las botas ni los pantalones. No se llega, sin poder articular palabra, por tener la boca, las fauces y los oídos, invadidos de cenizas. Pero, tampoco, a la llegada, sale, no se sabe de donde, el gólfido napolitano, con su cesta de botellas, ofreciendo un sando vaso de vino de Lácrima-Cristi, que limpia y fortalece, dejándole a uno como nuevo.

Hemos recorrido una gran parte del borde del cráter—más de medio kilómetro—. Hemos oído, de cerca, las detonaciones internas del volcán y hemos recogido, como recuerdo, algunas piedrecillas, de las que arroja, envueltas en humo y llamaradas, en sus intermitentes y rítmicos resoplos.

Y, al volver la vista, desde aquella altura de más de 1.000 metros, hemos contemplado la ciudad, y visto maniobrar los buques de la escuadra española e italiana, como si fueran cascas de juguetes. ¡Qué pequeño todo, desde arriba!

Descendimos. La marquesita no quiere que almorzcamos—a pesar de que allí se come bien—en el *restauranti* del hotel de Kock.

Subimos al tren y nos bajamos de él en la estación de Pugliani.

Allí nos esperaba ya un auto de la marquesita, que por la carretera—antigua calzada romana—toda enlodada, nos conduce a Pompeya en menos de una hora, al través de una lujuriantes vegetación y de las bellas poblaciones Torre del Greco y Torre Annunziata, de más de 40.000.

Por allí también nos dicen que está Gagná, en la que sitta la más grande fábrica de macarrones de Italia.

Paró el auto a la puerta del hotel Dioméde, cercano a la entrada S. de Pompeya.

Allí almorzamos espléndidamente y después recorrimos la ciudad, que desde el 24 de Agosto del año 79 estuvo enterrada hasta que, en el 1748 hizo comenzar las excavaciones Carlos III, entonces Rey de Nápoles.

Nos entretuvimos poco la visita.

Pero no dejamos de entrar a ver de nuevo las esculturas y pinturas murales de la Casa del Fauno, de la de los Vettii, y de la del Balcon pensile, en el Vico de este nombre, para convencernos una vez más que, al cabo de veinte siglos, no hemos inventado nada nuevo.

Recorrimos, también, la calle de la Abundancia y lo nuevamente descubierta, entre lo que hay algo notable y muy bien conservado.

Regresamos satisfechísimos de nuestra encantadora excursión.

Aquella noche, la última de estar juntos en nuestro viaje, en la opípara cena con que nos obsequió en sus posesiones la marquesita de Antignano, brindamos, entusiastamente, por nuestra indisoluble alianza.

AMUSANT

El acuerdo comercial Italo-Español

Roma.—El Consejo de ministros, reunido esta tarde, ha aprobado un decreto haciendo ejecutivo, a partir del 10 de Diciembre próximo, el acuerdo comercial y el convenio sobre navegación, firmados el 15 de Noviembre en Madrid, entre Italia y España.

Este decreto será llevado a las Cámaras para su conversión en ley.

MARRUECOS

El comunicado de anoche

El alto comisario comunica desde Tetuán lo siguiente:

1.º Que se desestimen las peticiones formuladas.
2.º Manifestar a los solicitantes que el reglamento del impuesto no se opone a que en las fábricas de achicoria, se elabore también la remolacha, siempre que se haga en campañas separadas, o sea suspendiendo en absoluto la elaboración de una de dichas sustancias mientras dure la de la otra, prohibiéndose su mezcla, y debiendo llevar la contabilidad separadamente y expresarse en las etiquetas de los paquetes la clase del producto contenido; y
3.º Que se publique esta disposición en la *Gaceta de Madrid*.

La *Gaceta* publica hoy las siguientes Reales órdenes:
«Ilustrísimo señor: En vista de las diferentes peticiones que se elevan a este Directorio por distintos ministerios solicitando se excluya a ciertas oficinas y personal de la Real orden circular del 6 del corriente, referente a horas extraordinarias y trabajos a destajo.
Considerando que uno de los fundamentos de las peticiones es la existencia de gran trabajo, al cual no se puede atender con la labor diaria actual.
Considerando que la idea que presidió a la redacción de la Real orden de 10 de Noviembre sobre asistencia de los funcionarios públicos a la oficina fué la de conceder esa disminución de horas de oficina, siempre que el trabajo pendiente y las necesidades del servicio lo consintieran, y que la ley y reglamento de funcionarios civiles de la Administración del Estado dispone que la asistencia de los funcionarios a la oficina sea de seis horas, como mínimo.
Su Majestad el Rey (q. D. g.), de acuerdo con el Directorio militar, ha tenido a bien disponer lo siguiente como aclaración e interpretación concordantes de las dos Reales órdenes citadas anteriormente:
Primero. Las horas de asistencia de los funcionarios públicos a la oficina podrá ser la de seis que determina la ley y reglamento de funcionarios civiles, siempre que la acumulación de trabajo lo exija, en cuyo caso los jefes de las dependencias harán la propuesta correspondiente al encargado del despacho, quien resolverá según las necesidades del servicio, a no ser que con una posible alteración de las plantillas de esa y otras oficinas del mismo departamento puedan atenderse al despacho sin establecer diferencia de trabajo para los funcionarios ni mayor gasto.
Segundo. En las peticiones para horas extraordinarias y trabajos a destajo ha de hacerse distinción entre funcionarios y obreros del Estado, pues éstos deben siempre asistir a sus fábricas, talleres, etc., las horas de jornada laboral que marquen sus respectivos reglamentos.
Tercero. No se cursarán ni concederán autorizaciones para horas extraordinarias y trabajos a destajo sin que previamente se haya llegado al límite máximo de seis horas de trabajo ordinario que la ley y reglamento de funcionarios civiles preceptúa para éstos, o al de la jornada laboral ordinaria para el caso de obreros.
De Real o den lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.—Madrid, 29 de Noviembre de 1923.—El jefe del Gobierno en funciones, *El marqués de Magaz*.»

El gran visir a Tánger.—Detención de un hebreo sospechoso.—Destrozos del temporal

Tetuán, 29.—Con permiso, concedido por el alto comisario, ha marchado a Tánger el gran visir, Er Kaina.

Ha sido nombrado gran visir interino Si-Mohamed Er-Suak.

A causa de las persistentes lluvias ha sufrido grandes desperfectos la carretera de Tánger, hundiéndose un puente de la nueva pista.

El temporal ha obligado a suspender las pruebas del concurso hípico.

Venia sospechándose hace tiempo que varios agentes se dedicaban a sacar moneda de plata de Tetuán, ignorándose el destino que la daban.

Hoy, un agente de policía sorprendió a un hebreo sospechoso, que salía en automóvil con dirección a Tánger, y logró detenerle cerca de Rigata, ocupándole 8.980 pesetas «chassanicas» que llevaba ocultas en el fondo del automóvil.

El hebreo se ha negado a declarar a qué punto y con qué objeto conducía el dinero.

El hebreo ha sido puesto a disposición del juzgado.

El general Marzo, al campo

El comandante general, acompañado del coronel del Estado Mayor Sr. Sánchez Ocaña; de sus ayudantes, comandantes Sres. Gómez Cortina y Gil, y del teniente coronel de Artillería Sr. Pérez Vidal, marchó al campamento de Tafersit.

Allí permaneció todo el día y regresó a primera hora de la noche.

Legionario herido

Hallándose en la posición de Tizzi-Azza el legionario Jorge Delign fué herido por un disparo enemigo, siendo curado y hospitalizado en Tafersit.

La enfermedad del general Aldave

Por hallarse enfermo el general Garza Aldave, se encargó interinamente de la Presidencia de la Junta de Arbitrios el coronel de Artillería Sr. Valdés.

Asesinato y robo de un recaudador

Granada.—Ayer fué encontrado en el río Foneles, a seis kilómetros del pueblo La Poza, del distrito de Guadix, el cadáver de Francisco Muñoz García, de cincuenta años, vecino de La Poza, casado y con varios hijos. El cadáver estaba totalmente desnudo y presentaba una herida de pistola automática en la sien y otra en la cabeza, producida por un palo. Además tenía desprendido el pabellón auricular derecho.

Francisco Muñoz era auxiliar del recaudador de contribuciones de la zona de Guadix. Recorría los pueblos de la zona, montado en una jaca, cobrando los tributos.

La jaca, al consumirse el crimen, se espantó y llegó hasta la casa de Muñoz en La Poza, y éste fué el primer indicio del crimen. En una cartera sujeta a la montura iban los recibos sin cobrar, por ello se deduce que los criminales se llevaron unas 30.000 pesetas.

La Guardia civil persigue a los autores.

El impuesto sobre la fabricación de achicoria

La *Gaceta* publicó ayer una Real orden de Hacienda, que comienza exponiendo las solicitudes de la Unión de fabricantes de achicoria de España, que pedían:

1.º Que el nuevo reglamento del impuesto sobre la fabricación de la achicoria no entrase en vigor hasta el 15 de Septiembre del año actual.

2.º Que puedan elaborarse en la misma fábrica la achicoria y la remolacha.

3.º Que se permita la unión de dichos sucedáneos.

5.º Que se libren en tres las visitas mensuales que causen dietas a los fabricantes.

6.º Que se autorice la venta al detalle en las fábricas.

7.º Que no sea falta reglamentaria el que un detallista venda café y achicoria o remolacha mezcladas hasta la cantidad máxima de 100 gramos.

Vistas las razones complementarias que los solicitantes exponían para poder llegar con el Estado a un arrendamiento o monopolio del impuesto sobre la fabricación de la achicoria.

Considerando que no es posible llevar a la práctica las medidas propuestas, y que no sería conveniente para el Estado un arrendamiento o monopolio del impuesto sobre la achicoria y demás sucedáneos del café y del té, por ser el principal objeto de dicho impuesto, de rendimiento relativamente escaso, conservar la importación y consumo del café, que constituye el primer artículo de la renta de Aduanas.

«Su Majestad el Rey (q. D. g.)—dice la Real orden aludida—, conformándose con lo propuesto por esa Dirección general, se ha servido disponer:

1.º Que se desestimen las peticiones formuladas.
2.º Manifestar a los solicitantes que el reglamento del impuesto no se opone a que en las fábricas de achicoria, se elabore también la remolacha, siempre que se haga en campañas separadas, o sea suspendiendo en absoluto la elaboración de una de dichas sustancias mientras dure la de la otra, prohibiéndose su mezcla, y debiendo llevar la contabilidad separadamente y expresarse en las etiquetas de los paquetes la clase del producto contenido; y
3.º Que se publique esta disposición en la *Gaceta de Madrid*.

Muratore y Titta Ruffo en América

Un empresario ruso, el Sr. Levikoff, contratado al tenor Muratore para dar una serie de conciertos y de representaciones de ópera en los Estados Unidos y Canadá durante la próxima temporada.

El contrato suscrito por el famoso tenor le producirá tres millones de francos. Es la primera vez que un cantante percibe tan alto «cachet».

A fines de Enero del año próximo, inmediatamente después de dar cumplimiento a sus compromisos con la Metropolitana Opera House, el barítono Titta Ruffo emprenderá una gira por Centro y Sudamérica, contratado por el empresario Sr. Bracale.

Este contrato lo firmó Titta Ruffo hace ya tres o cuatro meses durante su actuación en Habana, y compró die y treinta y una funciones, de ellas tres en San Juan de Puerto-Rico, seis en Caracas y el resto en ciudades de Colombia y del Perú y otras Repúblicas sudamericanas.

El precio que según este contrato, cobrará por cada función Titta Ruffo es de cuatro mil dólares, o sea en total la suma de 124.000 pesos oro americano.

EL PROBLEMA DE LA VIVIENDA

Se impone la urgencia en la solución

Todas cuantas veces nos hemos ocupado del gravísimo problema de la vivienda hemos puesto de manifiesto los errores, los equívocos, el aspecto verdaderamente terrible que en sí encierra especialmente para los funcionarios y obreros. La clase baja y la clase media es la que con mayor intensidad siente y anhela la inmediata solución. Con impetuosa hurañada se ha tratado por toda la Prensa el magno problema.

Nuestros gobernantes de hoy manifestaron vivos y ardientes deseos de solucionar el problema en el sentido que todos deseamos. Pero cuando ya se esperaba de un momento a otro ver resuelta la debatida cuestión, recibimos una carta del presidente de la Asociación de Vecinos de Madrid en la que nos manifiesta que el decreto de alquileres sería derogado en breve plazo de tiempo, y cuando esto ocurra quedarían suprimidos los Tribunales de vecinos y a los dueños de fincas se les autorizará para elevar el precio de los alquileres.

Esta solución no la concebíamos y como a nosotros han debido ocurrirnos a todas las Asociaciones de vecinos, por cuanto en estos últimos días han desfilado por la Presidencia del Directorio, y al ha erido la de Santander la impresión sacada por esta ha sido satisfactoria, por cuanto el general marqués de Magaz hizo concebir esperanzas a los representantes de los inquilinos santanderinos, que parecía haberse estimado en el ánimo de los maridriños.

Como esperábamos el decreto sería prorrogado en el sentido de introducir en él algunas modificaciones que no lesionarían sus legítimos intereses de los propietarios ni restarían a sus inquilinos el derecho para defenderse contra los atropellos de algunos caseros.

Esto, si bien no tiende de momento a mejorar la difícil situación de los inquilinos en el sentido de conseguir el abaratamiento de las viviendas que conduce a mantener en todo su vigor los derechos y los deberes de caseros y de inquilinos y algo es algo.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea a Antillas, Méjico, New York, Venezuela, Colombia y puerto del Pacífico

El Vapor «Montevideo» saldrá el 25 de Diciembre de Barcelona, el 20 de Valencia, el 20 de Málaga y el 30 de Cádiz, para New York, Habana y Veracruz.

El Vapor «Cristóbal Colón» saldrá el 1.º de Diciembre de Bilbao, el 19 de Santander, el 20 de Gijón y el 21 de Coruña, para Habana y Veracruz. Acumta carga y pasaje para Costahine y Pacífico con trasbordo en Habana.

El Vapor «León XIII» saldrá el día 10 de Diciembre de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabe lo, Curacao, Sabanailla, Colón y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Cádiz, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaiso.

El Vapor «Infanta Isabel de Borbón» saldrá el 4 de Diciembre de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Filipinas y puerto de China y Japón

El Vapor «Isla de Panay» saldrá el 13 de Diciembre de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona donde saldrá el... para Manila y puertos China y Japón.

Línea a Fernando Poo

El Vapor «Alicante» saldrá el 15 de Diciembre de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el 20 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

Los funcionarios están obligados a trabajar seis horas diarias

La *Gaceta* publica hoy las siguientes Reales órdenes:

«Ilustrísimo señor: En vista de las diferentes peticiones que se elevan a este Directorio por distintos ministerios solicitando se excluya a ciertas oficinas y personal de la Real orden circular del 6 del corriente, referente a horas extraordinarias y trabajos a destajo.
Considerando que uno de los fundamentos de las peticiones es la existencia de gran trabajo, al cual no se puede atender con la labor diaria actual.
Considerando que la idea que presidió a la redacción de la Real orden de 10 de Noviembre sobre asistencia de los funcionarios públicos a la oficina fué la de conceder esa disminución de horas de oficina, siempre que el trabajo pendiente y las necesidades del servicio lo consintieran, y que la ley y reglamento de funcionarios civiles de la Administración del Estado dispone que la asistencia de los funcionarios a la oficina sea de seis horas, como mínimo.
Su Majestad el Rey (q. D. g.), de acuerdo con el Directorio militar, ha tenido a bien disponer lo siguiente como aclaración e interpretación concordantes de las dos Reales órdenes citadas anteriormente:
Primero. Las horas de asistencia de los funcionarios públicos a la oficina podrá ser la de seis que determina la ley y reglamento de funcionarios civiles, siempre que la acumulación de trabajo lo exija, en cuyo caso los jefes de las dependencias harán la propuesta correspondiente al encargado del despacho, quien resolverá según las necesidades del servicio, a no ser que con una posible alteración de las plantillas de esa y otras oficinas del mismo departamento puedan atenderse al despacho sin establecer diferencia de trabajo para los funcionarios ni mayor gasto.
Segundo. En las peticiones para horas extraordinarias y trabajos a destajo ha de hacerse distinción entre funcionarios y obreros del Estado, pues éstos deben siempre asistir a sus fábricas, talleres, etc., las horas de jornada laboral que marquen sus respectivos reglamentos.
Tercero. No se cursarán ni concederán autorizaciones para horas extraordinarias y trabajos a destajo sin que previamente se haya llegado al límite máximo de seis horas de trabajo ordinario que la ley y reglamento de funcionarios civiles preceptúa para éstos, o al de la jornada laboral ordinaria para el caso de obreros.
De Real o den lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.—Madrid, 29 de Noviembre de 1923.—El jefe del Gobierno en funciones, *El marqués de Magaz*.»

«Ilustrísimo señor: Visto el escrito de 9 del corriente del encargado del despacho del ministerio de Instrucción pública solicitando que de exceptuado de la Real orden del 6 del corriente, relativa a horas extraordinarias y trabajos a destajo el negociado de personal de su departamento y que puedan continuar percibiendo la gratificación que actualmente tienen asignada los que en él prestan servicio, S. M. el Rey (q. D. g.), de acuerdo con el Directorio militar, ha tenido a bien disponer que de la Real o den de 6 del corriente relativa a horas extraordinarias y trabajos a destajo, no está excluido el negociado de Personal del departamento de Instrucción pública, que habrá de someterse a lo preceptuado en esa Real orden y en la de la fecha de hoy, que aclara e interpreta.
De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y efecto. Dios guarde a V. I. muchos años.—Madrid, 29 de Noviembre de 1923. El jefe encargado del despacho, *El marqués de Magaz*.—Señor jefe encargado del despacho del departamento de Instrucción pública.»

Sobre incompatibilidades.—El personal técnico de los Municipios y Diputaciones
En la *Gaceta* de hoy aparece también una Real orden de la Presidencia del Directorio militar, por la que se declara que en lo sucesivo tanto los arquitectos e ingenieros como los letrados y demás profesionales que presten sus servicios a los Ayuntamientos y Diputaciones no puedan pertenecer como técnicos a Empresas o Sociedades que funcionen a base de cesiones o contratos con dichas Corporaciones, ni realizar trabajos profesionales que tengan que ser aprobados o inspeccionados por las mismas, concidiéndoles el plazo de un mes para optar, en caso de incompatibilidad, por uno u otro de los destinos que la motivan.

Monumento a Rubén Darío

Santo Domingo.—En la plaza de Santa Ana, uno de los sitios más céntricos de la población, ha sido inaugurado el monumento erigido a Rubén Darío

BIBLIOTECAS Y MUSEOS

HORARIO PARA OTONO, INVIERNO Y PRIMAVERA

Servicios por el Cuerpo facultativo de archiveros, bibliotecarios y arqueólogos.

Escuela Industrial (San Mateo, 7), de diez a trece y de diez y siete y hasta a veinte y media (los domingos de diez y media a doce).

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 45), de ocho y media a catorce y media, y los domingos de once a trece.

Se encuentran abiertas todos los días las borables las bibliotecas siguientes:

Biblioteca de la Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho y media a doce y de catorce a diez y seis y media.

Real Academia Española (Felipe IV, 2), de nueve a doce.

Real Academia de la Historia (León, 21), de diez a diez y seis.

La escasez de azúcar

Toledo.—A pesar de la comunicación de la Junta central de Abastos ordenando que se permitan las expediciones de azúcar con destino a los individuos que se dedican a la industria del mazapán, en las estaciones de Madrid y en Aranjuez se niegan a facturar.

Las existencias son escasísimas, y se teme que en breve plazo quede paralizada la industria.

EN EL ATENEO

Como se había anunciado, ayer se celebró en el Ateneo, con gran concurrencia de socios, la junta general ordinaria.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, y después de dar cuenta el Sr. Guitart de la situación económica del Ateneo, se nombró la Comisión de Presupuestos y, por no haber más asuntos de que tratar, el presidente, Sr. Ossorio y Gallardo, levantó la sesión.

Acto seguido dió principio la junta general extraordinaria.

En el orden del día figuraba en primer término la forma y cuantía con que la Sociedad había de encabezar la suscripción a favor de los intelectuales alemanes.

El Sr. García Martí pidió que la Junta de Gobierno fijase la cantidad con que haya de contribuirse al fin indicado.

Accediendo a lo solicitado, el presidente propone que se encabece la suscripción con 1.000 pesetas, lo que se aprobó por unanimidad.

Por la construcción de pantanos

Murcia.—Se ha publicado un manifiesto que firman el alcalde de esta capital y el de Cartagena, referente a los pantanos de Talvilla y Fuensanta, en que afirman la necesidad urgente de construirlos para aprovechamiento de las aguas procedentes de las nieves; regularización del río Segura, evitando las enormes crecidas que producen las grandes inundaciones y para constituir una obra de defensa contra las sequías.

El asunto de Filipinas

Manila.—Ha producido gran sensación la noticia publicada en los periódicos de aquí según la cual el diputado norteamericano James Frear había iniciado en el Parlamento de Washington una campaña contra el general Wood, gobernador de las islas Filipinas, pidiendo se abra un proceso para depurar la administración del citado general.

El mismo diputado preguntó al Gobierno por qué razón se estaba retardando la independencia de dichas islas.

Hundimientos en el Metropolitano de Londres

Londres.—Por causas desconocidas aún, se produjo ayer una explosión, seguida de importantes derrumbamientos en el túnel del Metropolitano, en as cercanías de Elephani Castle, al sureste de la ciudad.

Los destrozos son de consideración; pero hasta la hora presente no se tiene noticia de que haya víctimas.

Debido a su excelente calidad, única en el mercado se han impuesto entre los fumadores las grandes marcas nacionales de Papel de Fumar

NIKOLA

elegante, finísimo e insuperable a 0.15 ptas. librito o estuche

popular a 0.10 ptas. estuche

PAPEL DE FUMAR CLASICO

PAPEL I. N. INDUSTRIA NACIONAL

en cartera sin engomar o librito engomado a 0.05 ptas.

LA BOLSA

VALORES PUBLICOS Día 30

4 por 100 perpetuo interior.	
Serie F de 50.000 ptas. nominales..	70 75
» E de 25.000 » ..	70 15
» D de 12.500 » ..	70 25
» C de 5.000 » ..	70 40
» B de 2.500 » ..	70 40
» A de 500 » ..	70 50
» G y H de 100 y 200 nominales	70 50
En diferentes series.....	»
Fin corriente.....	»
Fin próximo.....	»

4 por 100 exterior estampillado.	
Serie F de 24.000 ptas. nominales..	84 40
» E de 12.000 » ..	84 80
» D de 6.000 » ..	85 65
» C de 4.000 » ..	85 50
» B de 2.000 » ..	86 00
» A de 1.000 » ..	86 00
» G y H de 100 y 200 nominales	»
En diferentes series.....	»

Serie E de 25.000 ptas. nominales..	
» D de 12.500 » ..	»
» C de 5.000 » ..	»
» B de 2.500 » ..	»
» A de 500 » ..	»
En diferentes series.....	»

5 por 100 amortizable.	
Serie F de 50.000 ptas. nominales..	94 35
» E de 25.000 » ..	94 35
» D de 12.000 » ..	94 60
» C de 5.000 » ..	94 60
» B de 2.500 » ..	94 70
» A de 500 » ..	»
En diferentes series.....	»

6 por 100 amortizable. Emisión de 1917.	
Serie F de 50.000 ptas. nominales..	94 40
» E de 25.000 » ..	»
» D de 12.500 » ..	»
» C de 5.000 » ..	94 20
» B de 2.500 » ..	94 20
» A de 500 » ..	94 20
En diferentes series.....	94 20

Obligaciones del Tesoro.	
Serie A.....	101 00
» B.....	101 80

Ayuntamiento de Madrid.	
Obligaciones de 1868.....	85 00
Expropiaciones interior al 5 por 100	»
Cédulas de Ensanche.....	»
Villa Madrid 1908 (Deudas y obras)	»
Empréstito de 1914.....	»
Empréstito de 1918.....	»

Banco Hipotecario de España.	
Cédulas hipotecarias al 4 por 100..	88 50
Idem id. al 5 por 100.....	98 85
Cédulas hipotecarias al 6 por 100.	»
Empréstito de Marruecos.....	»

Acciones. valores industriales	
Acciones del Banco de España.....	575 00
Idem de la Compañía A. de Tabacos	207 00
Idem del Banco Hipotecario.....	260 00
Idem del Hispanoamericano.....	»
Idem del Español de Crédito.....	160 00
Unión y El Fenix.....	»
Duro Felguera.....	47 50
Bonos Naval (Obligaciones).....	99 08
Azucareras preferentes.....	»
Idem ordinarias.....	31 50

Ferrocarrils.	
M. a Z. Alicante (acciones).....	295 00
Nortes (acciones).....	»
Andaluces.....	»
Metropolitano Alfonso XIII.....	208 00

Valores extranjeros.	
Banco Río de la Plata.....	169 00
Obligaciones de Riotinto.....	»
Bonos Peñarroya.....	»

MONEDA EXTRANJERA	
Francos.....	42,10
Suizos.....	134,25
Belgas.....	36,50
Libras.....	33,60
Liras.....	33,50
Dollars.....	0,00
Marcos.....	0,00
Escudos.....	0,30

Estos datos son facilitados por la Casa Coler y Lena, hermanos hermanos, calle de Alcalá número 32

Espectáculos
ESPAÑOL.—(Compañía Calvo Muñoz).—A las 6, La mejor ley la razón.—A las 10,15 (popular), El zapatero y el rey.
CENTRO.—Compañía Enrique Borrás.—A las 6, Las alas rotas.—A las 10,30, El abuelo.
MARAVILLAS.—A las 5,30 y 10,15, Cristalina Ramper, Pitar, Hana and Ma cel, Marcel, Marija Sanz, Sanz, Isabelita Ruiz y Cándida Suárez.
LATINA.—A las 6 y 6, La bolsa o la vida y es mucho Madrid.—A las 10,15, ¿A qué teatro vamos? o Comedias y comediantes.
FUENCARRAL.—A las 6, El crimen de la calle de la Paz.—A las 10, Los miserables.
ESLAVA.—A las 6 (popular), Las hijas del Rey lear.—A las 10,30, Una noche en Venecia.
NOVEDADES.—A las 6 y 10,30, La cuenca del Ruhr.
CIRCO AMERICANO.—A las 6 y a las 10,15 Dos grandes debut The Great Kadex y hermanas Rubio. Exito extraordinario de Franchi, con sus terribles leones y Orlando con sus preciosos caballos y todas sus atracciones.
MARTIN.—A las 10,15, El nido del principal y Aj chocolate de las cinco.
COMICO.—A las 6, La reina patosa.—A las 10,15, La conquista del mundo y Viva el alcalde.
ZARZUELA.—A las 6 y 10,30, La rosa de Stanbul.
FRICE.—A las 10,30, El dictador.
ROMA.—Cinematógrafo y variedades.
NFANTA ISABEL.—A las 6 y 10,15, E filón.
REY ALFONSO.—A las 6,30 y 10,30 Pío Mus soñin.
LARA.—A las 6, Tercera matinee de moda y la Lena de los viejos.—A las 10,15, La mala ley.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 22, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construcción and Armaments Co. Ltd. at Arrow in-Furnes); fábricas de aceros, cañones y blindaje de Sheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España, fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham, fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Eskmeaj (Suecia); laboratorio de cartuchos de guerra.

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeaj y Kynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Na-

val», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Seydlitz» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dorset», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwer fu», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

IBARRA Y COMPANIA SEVILLA

Compañía de navegación a vapor con los siguientes servicios:

- LINEA REGULAR MENSUAL ENTRE LOS PUERTOS DE LA PENINSULA A NEW-YORK Y REGRESO
Salida de Sevilla directamente a New-York los días 8 de cada mes.
Salida de New-York para España los días 18 de cada mes.
- LINEA REGULAR RAPIDA SEMANAL DESDE BILBAO A BARCELONA Y REGRESO
- LINEA REGULAR ORDINARIA SEMANAL DESDE PASAJES CON ESCALAS INTERMEDIAS HASTA MARSELLA Y REGRESO
- LINEA REGULAR RAPIDA DESDE PASAJES A BARCELONA Y REGRESO

Para informes en Sevilla: oficinas de la dirección San José, 5, y en los puertos, respectivos consignatarios

CORREOS PREPARACION COMPETA

Por D. Ciriaco Rojas, D. Eladio Zamora y D. Martín de León
JEFES DEL CUERPO

COLEGIO DE SAN ESTANISLAO ATOCHA, 18, MADRID (TODA LA CASA)

Internado modelo dirigido por D. ANDRES CHICLANA
PRESBITERO Y LICENCIADO EN FILOSOFIA Y LETRAS

PROTECTOR FABRICANTE
GRAN PREMIO DE HONOR
EXPOSICION UNIVERSAL DE BUENOS AIRES 1910

VICTOR SARASQUETA
MANUFACTURERA MECANICA IBARRESA
ESCOPETAS FINAS DE CAZA
Y TIRO DE PICHÓN

IBARRA
GUIPUZCOA - ESPAÑA

Azopardo y Cia
= CADIZ =
CONSIGNACIONES
ADUANAS - EMBARQUES

VENDEMOS Cabriolés y Torpedos, etc., H-P.

Arranque alumbrado eléctricos, nuevos baratísimos. Razón: Gran Vía, 16, S. A. Forestal

VENDEMOS

Cuatro camiones Krupp nuevos y varios usados, baratísimos. Gran Vía, 16, S. A. Forestal

SOCIEDAD ANONIMA Etablissements LEFLAIVE La Chaléassière, SAINT-ÉTIENNE

TALLERES: á La Chaléassière, SAINT-ÉTIENNE
á Le Bousc-Borne, pres d'ANZEN
á Besse-Yutz, pres de THIONVILLE

GRANDES TALLERES DE CONSTRUCCIONES MECANICAS
Compresores de aire fijos y móviles Calderas multibulares
MÁQUINAS DE VAPOR MOTORES DE GAS
TURBINAS HIDRAULICAS--Typo Vevey-Chaléassière
INSTALACIONES COMPLETAS DE MINAS, LAVADO Y AGLOMERADO DE CARBONES
Aparatos de elevación y transporte
Molienda--Hornos (para Cemento y para Yeso)
Armaduras--Instalaciones completas de Fundiciones y A'tos Hornos
TRABAJOS HIDRAULICOS--Laminadores--MAQUINAS HERRAMIENTAS
F. Durand, Ingeniero.--Apartado 176.--SEVILLA Dirección Telegráfica: Chaléassière - Sevilla

ORIA Y GALINDEZ COMPRAY VENTA

De alhajas.—Relojes.—Máquinas de escribir.—Fotográficas.
Pianos.—Pianolas.—Gramófonos.—Bicicletas y objetos de arte y fantasía

Pagamos mucho por papeletas del Monte de Piedad
CLAVEL, 8-MADRID-TELEFONO, 19-31-M.

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS

Pinillos, Izquierdo y C., de Cádiz.

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA
por los nuevos y rápidos vapores
INFANTA ISABEL..... de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA..... de 7.500 id.
CADIZ..... de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lopea, Tetuán, 14

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Srca. Requena e Hijos.—En Málaga, Srca. Viuda de López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín

SERVICIO QUINGENAL

En las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio le practican los vapores correo

MIGUEL M. PINILLOS.....	de 4.500 toneladas.
CONDE WIFREDO.....	de 5.000 id.
MARTIN SAENZ.....	de 5.500 id.
PIO IX.....	de 6.000 id.
CATALINA.....	de 6.000 id.
BALMES.....	de 6.500 id.

ACADEMIA SERRATE

Especial de preparación para el CUERPO DE CORREOS

Preparación y oposiciones a Registros, Judicatura, Abogados del Estado, Cuespos Jurídicos, Notarías, Secretarías Judiciales, Hacienda, Interventores del Estado, en Ferrocarriles, Maestros Nacionales, Correos, Telégrafos, Comercio, Policía, Estadística, etc.

Estudios de la carrera de Abogado y los del Bachillerato. Magnífico internado: (consultas y correspondencia al Director, D. TOMAS SERRATE, Abogado y Jefe de Correos.

San Bernardo número 1 pral.—MADRID

The International Paint & Compositions Co., Ltd

(Antes HOLLAPFELS LTD)

Pinturas submarinas para fondos de buques
Pinturas para las obras muertas y para uso general

Patente Internacional.

Es la composición más antimolesta que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de sesenta y cinco Empresas marítimas y Casas navieras, fabricantes de los cascos y cocinas pinturas preparadas "Lagotto".

Case principal en LONDRES, 4, Strand Street Place, E. C. 2

